

DURANTIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. dedicada al mantenimiento integral y conservación de infraestructuras viarias urbanas e interurbanas (autopistas, autovías, vías rápidas, carreteras convencionales, vías urbanas, túneles). Mantenimiento de jardinería, taludes, servicios de limpieza viaria, ejecución y reconstrucción de firmes y pavimentos, refuerzos, reparaciones superficiales de firmes, renovación y sellado de juntas, trabajos de vialidad invernal, obra civil asociada al mantenimiento integral quiere ser líder en su campo de actuación y para ello fomenta una Política que se basa en riguroso cumplimiento de las necesidades y expectativas de sus clientes a través de la excelencia de sus trabajos. Mediante el análisis del contexto de la organización y la dirección estratégica se determinan los principios clave de cumplimiento en nuestra organización.

- Trabajar con proveedores y subcontratistas comprometidos con la mejora constante de su producto o servicio, y que impacta directamente en la mejora de la Seguridad Vial.
- Disponer de personas trabajadoras cualificadas que, junto con los medios tecnológicos apropiados, garanticen el mejor recurso para mejorar la Seguridad Vial.
- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable a la actividad de la empresa, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- La Alta Dirección se compromete a establecer una cultura de mejora continua dentro de la organización que fomente la prevención.
- Disponer de las herramientas necesarias para evaluar, conocer las expectativas de nuestros clientes y así tomar las medidas oportunas para alcanzar la plena satisfacción de éstos con nuestro trabajo.
- Fomentar la participación de todas las partes interesadas con la finalidad de mejorar la Seguridad Vial
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionada con el trabajo, así como facilitar los medios necesarios para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud de las personas trabajadoras que intervienen en la Seguridad Vial.
- La Alta Dirección asegurará el establecimiento de los objetivos y metas del sistema, así como el seguimiento de los mismos mediante el marco de referencia de la Política del Sistema que se encuentra a disposición de las partes interesadas.